



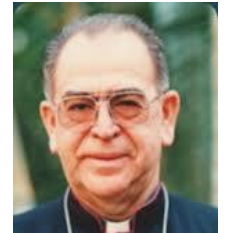
Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad Con los pueblos de América Latina "Oscar Arnulfo Romero"

- Colonia Jardines de Guadalupe, Avenida Río Amazonas N° 4,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad. El Salvador, Centroamérica;
Apartado Postal, A-118 Antiguo Cuscatlán
Teléfonos: San Salvador (503) 2243-2126 / (503) 2243-5013
Correo Electrónico: secretaria@sical.net Página Web: www.sical.net



Mons. Oscar Romero

ANTE EL CIERRE DE TUTELA LEGAL POR PARTE DEL OBISPO DE SAN SALVADOR, MONS. JOSE LUIS ESCOBAR ALAS, MANIFESTAMOS:



Mons. Rivera Damas

1. Tutela Legal es una **herencia histórica** que nos dejaron Mons. Oscar Romero y Mons. Rivera Damas; en tal sentido, el pueblo salvadoreño está obligado a conservarla, como un valioso tesoro y, el Señor Arzobispo, como miembro del Pueblo de Dios, tiene una responsabilidad mayor.

2. Durante más de tres décadas, Tutela Legal, se ha distinguido por un incansable trabajo en defensa de la justicia, del respeto a los Derechos Humanos y de la dignificación de las víctimas del conflicto armado. **El carisma de la Dra. María Julia Hernández**, su tenacidad y profesionalismo, lograron hacer de Tutela una institución con reconocimiento internacional. Por eso, consideramos una ofensa a su memoria, el cierre de la institución que ella ayudó a fundar y que fuera objeto de sus mayores ilusiones y esfuerzos.

3. **Lamentamos y repudiamos la forma** (inconsulta, arbitraria, prepotente e intempestiva) con que, el Arzobispo de San Salvador, ha cerrado Tutela Legal, porque ofende la dignidad de las trabajadoras y trabajadores de la misma; va en contra de los aires frescos (de sencillez, honestidad, transparencia y diálogo) que, el Papa Francisco, ha comenzado a difundir en la Iglesia universal; nos parece que, el Señor Arzobispo, no ha actuado como "buen pastor" sino como un "mal funcionario", contradiciendo así la exhortación del Papa a los presbíteros "*sean pastores, no funcionarios*" (Ordenación sacerdotal, IV Domingo de Pascua, 21 de abril de 2013); no difunde el "aire de la Iglesia" que el Papa Francisco ha propuesto el pasado lunes 30 de septiembre: "*Yo lo entiendo, los discípulos querían la eficacia, querían que la Iglesia fuese hacia delante sin problemas y esto puede convertirse en una tentación para la Iglesia: ¡la Iglesia del funcionalismo! ¡La Iglesia bien organizada! Todo en su sitio, pero ¡sin memoria y sin promesa! Esta Iglesia, así, no irá bien: será la Iglesia de la lucha por el poder, será la Iglesia de los celos entre los bautizados y de muchas cosas que se dan cuando no hay memoria ni promesa... Paz y alegría: ¡este es el aire de la Iglesia!*" (<http://www.zenit.org/es/articulos/francisco-en-santa-marta-en-una-iglesia-sin-memoria-el-peligro-es-volverse-funcionarios>).

4. Nos parece **de poca creatividad pastoral** la decisión de Mons. Escobar Alas de cerrar Tutela Legal aduciendo que "ya no tiene sentido pues el enfoque de protección de derechos humanos en tiempo de guerra es distinto al que se puede tener ahora"; le invitamos a discernir los signos de los tiempos y a manifestar mayor sensibilidad humana y pastoral ante las miles de víctimas que han tenido, tienen y seguirán teniendo, en Tutela Legal, su única y gran esperanza de conocer la verdad y alcanzar justicia. Le invitamos a meditar la homilía del Santo Padre en Lampedusa, un mensaje lleno de misericordia,

sensibilidad humana frente a las víctimas y de cuestionamientos a nuestras complicidades ante la injusticia actual que ocasiona la globalización: *“¿Dónde está la sangre de tu hermano cuyo grito llega hasta mí?”. Hoy nadie en el mundo se siente responsable de esto; hemos perdido el sentido de la responsabilidad fraterna; hemos caído en la actitud hipócrita del sacerdote y del servidor del altar, de los que hablaba Jesús en la parábola del Buen Samaritano: vemos al hermano medio muerto al borde del camino, quizás pensamos “pobrecito”, y seguimos nuestro camino, no nos compete; y con eso nos quedamos tranquilos, nos sentimos en paz. La cultura del bienestar, que nos lleva a pensar en nosotros mismos, nos hace insensibles al grito de los otros, nos hace vivir en pompas de jabón, que son bonitas, pero no son nada, son la ilusión de lo fútil, de lo provisional, que lleva a la indiferencia hacia los otros, o mejor, lleva a la globalización de la indiferencia. En este mundo de la globalización hemos caído en la globalización de la indiferencia. ¡Nos hemos acostumbrado al sufrimiento del otro, no tiene que ver con nosotros, no nos importa, no nos concierne!”*

(http://www.vatican.va/holy_father/francesco/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130708_omelia-lampedusa_sp.html)

4. Por ello, **pedimos**, a Mons. José Luis Escobar, **que reconsidere la medida tomada**, que reinstale a las trabajadoras y trabajadores de Tutela Legal, que respete su metodología de trabajo y que dialogue con ellos y las organizaciones del Pueblo de Dios que les apoyan, porque, como ha dicho el Papa Francisco y es doctrina tradicional en la Iglesia: *“el diálogo es el camino de la paz”* (http://www.vatican.va/holy_father/francesco/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130930_incontro-pace-s-egidio_it.html)

6. **Exhortamos** a las organizaciones de la sociedad civil, a las organizaciones del Pueblo de Dios, a la Conferencia Episcopal de El Salvador y al Estado salvadoreño, **a conservar y proteger el importante archivo** de Tutela Legal que guarda casos emblemáticos de la memoria histórica nacional y, con sus 50,000 expedientes es, único en el país para entender las causas, las consecuencias y las soluciones de la conflictividad que vivió El Salvador y cuyo proceso de reconciliación está aún pendiente. Estos archivos deben estar al servicio del pueblo para su utilización judicial, científica, educativa y espiritual.

“Tutela Legal es la oficina de derechos humanos del Arzobispado de San Salvador, organismo eclesial que tiene el mandato de defender y promover los derechos humanos según nuestras leyes internas, según el sistema interamericano, el sistema de Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, entre otros, recibiendo el mencionado mandato del señor Arzobispo pero laborando con total autonomía e independencia”. (Dra. María Julia Hernández, Acta Notarial firmada en enero de 2007 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/expedientes/mariaj.pdf>)



Miércoles 2 de Octubre de 2013

Mons. Raúl Vera López – México
Rvda. Emilie Smith – Canadá
Presidencia

Armando Márquez Ochoa
El Salvador
Secretaría



Consejo Directivo:

Scott Wright (Estados Unidos y Canadá), Maricarmen Montes (México), Conrado Sanjur (Centroamérica), Gabriel Coderch (Caribe), Abilio Peña (Región Bolivariana), Luis Javier Angulo (Cono Sur), Ana Uroz (Estado Español), Alberto Vitali (Europa), Sean Cleary (Asia-Oceanía), Dom Heriberto Hermes, Obispo Emérito de Cristolandia (Brasil), Miembro Honorario

[Comunicado de SICAL]